Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N° 37 /2014.-

Encarnación, 05 de septiembre de 2014.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 05 días del mes de septiembre del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 09:00 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Arq. Carlos Silvero, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación por Concurso de Oferta"**, para **Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Ad referéndum.**----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 21 de agosto del 2014, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Durante el acto de apertura se verificó que han presentado 2 (dos) empresas en tiempo y forma sus ofertas correspondientes para el presente llamado.----------

Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto; conste que se han presentado 2 (dos) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa RIEDER & CIA SACI. con Expediente de Mesa de Entrada N°5432, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación,

planilla de precios, constancia de SIPE N°1313006; presentando las ofertas por lotes según el siguiente cuadro:

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	NO COTIZA	12	NO COTIZA	23	NO COTIZA
2	NO COTIZA	13	NO COTIZA	24	NO COTIZA
3	NO COTIZA	14	NO COTIZA	25	429.823.880
4	NO COTIZA	15	NO COTIZA	26	227.668.890
5	NO COTIZA	16	NO COTIZA	27	NO COTIZA
6	NO COTIZA	17	NO COTIZA	28	NO COTIZA
7	NO COTIZA	18	NO COTIZA	29	NO COTIZA
8	NO COTIZA	19	NO COTIZA	30	NO COTIZA
9	NO COTIZA	20	NO COTIZA	31	NO COTIZA
10	NO COTIZA	21	NO COTIZA	32	NO COTIZA
11	NO COTIZA	22	NO COTIZA	33	NO COTIZA

Totalizando la suma de Gs.657.492.770 (seiscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos setenta). Presentando una póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada SA de Seguros. Por la Suma de Gs.35.000.000 (treinta y cinco millones).El Segundo y último sobre en ser abierto corresponde a la Empresa CONDOR S.A.C.I. con Expediente de Mesa de Entrada N° 5434, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, planilla de precios, constancia de SIPE N°1312906; presentando las ofertas por Lotes según el siguiente cuadro:-

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	26.475.000	12	17.778.000	23	2.400.000
2	29.960.000	13	15.974.000	24	2.400.000
3	29.960.000	14	8.204.000	25	51.753.200
4	29.540.000	15	7.084.000	26	19.793.200
5	7.290.000	16	7.084.000	27	20.440.000
6	21.759.000	17	7.084.000	28	20.440.000
7	26.631.600	18	7.242.000	29	20.440.000
8	2.376.000	19	19.670.000	30	20.440.000
9	25.239.000	20	24.076.000	31	19.636.000
10	17.838.000	21	14.739.000	32	19.636.000
11	17.778.000	22	2.400.000	33	20.440.000

Totalizando la suma de Gs.584.000.000 (quinientos ochenta y cuatro millones). Presentando una póliza de Seguro de la Empresa La Rural S.A de Seguros. Por la Suma de Gs.600.000.000 (seiscientos millones).----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registraron los montos tal cual fueron presentadas en sus ofertas, cuyas cifras fueron verificadas y corroboradas, de conformidad al precio ofertado.----------

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas, se procede a analizar la oferta más baja para el presente llamado la cual corresponde a la Empresa CONDOR S.A.C.I., detallado en el siguiente cuadro:----------

Análisis Cuantitativo:

CONDOR S.A.C.I.

Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.	Lote N°	Monto Gs.
1	26.475.000	12	17.778.000	23	2.400.000
2	29.960.000	13	15.974.000	24	2.400.000
3	29.960.000	14	8.204.000	25	51.753.200
4	29.540.000	15	7.084.000	26	19.793.200
5	7.290.000	16	7.084.000	27	20.440.000
6	21.759.000	17	7.084.000	28	20.440.000
7	26.631.600	18	7.242.000	29	20.440.000
8	2.376.000	19	19.670.000	30	20.440.000
9	25.239.000	20	24.076.000	31	19.636.000
10	17.838.000	21	14.739.000	32	19.636.000
11	17.778.000	22	2.400.000	33	20.440.000

La sumatoria de todos los lotes totaliza la suma de guaraníes 584.000.000 (quinientos ochenta y cuatro millones), dichos montos fueron corroborados y las mismas no poseen errores aritméticos, igualmente el monto total ofertado no sobrepasa la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.----------

A continuación pasamos a evaluar las ofertas más bajas, para los diferentes lotes, donde se observa que la oferta de la Empresa CONDOR S.A.C.I. ha ofertado los menores precios para los diferentes lotes del presente llamado, igualmente corroboramos que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación de todos los lotes a la empresa CONDOR S.A.C.I.----------

A los efectos de clarificar lo manifestado más arriba la empresa en cuestión ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos como ser: formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la declaración de integrad del art. 20 y declaración Jurada sobre Menores de conformidad a la resolución 941/10 de la DNCP, así como los documentos adicionales requeridos por la convocante como ser ratio financieros, detalle y ubicación del taller, contratos similares, entre otros.----------

Que, a modo de graficar el cumplimiento de los requerimientos realizados por la convocante transcribimos el siguiente cuadro de los documentos presentados por la Empresa CONDOR S.A.C.I.:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**X**	

C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Declaración Jurada donde manifiesta las Dimensiones que posee el Taller.	X	
• Declaración Jurada donde manifiesta el Equipamiento que posee la Empresa como mínimo deberá contar con un elevador y/o una fosa para revisión de los vehículos.	X	
• Declaración Jurada donde manifiesta las Herramientas que posee: Deberá contar con lote de herramientas mínimas para la realización de los servicios.	X	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia simple Contratos similares con Instituciones Públicas y/o Privadas; o facturaciones u otros medios que puedan constatar la misma.-	X	
• Copia Autenticado Balance General de los últimos 3 (tres) años 2011 - 2012 – 2013.-	X	
• Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.-	X	
• Copia simple de Patente Comercial	X	

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Declaración Jurada donde manifiesta las Dimensiones que posee el Taller.	X	
• Declaración Jurada donde manifiesta el Equipamiento que posee la Empresa como mínimo deberá contar con un elevador y/o una fosa para revisión de los vehículos.	X	
• Declaración Jurada donde manifiesta las Herramientas que posee: Deberá contar con lote de herramientas mínimas para la realización de los servicios.	X	
• Copia simple de Contrato u otro medio de prueba donde demuestre que cuenta con Servicio de Grúa.-	X	
• Copia simple de Contrato o Póliza donde indique que el local cuente con una cobertura de seguro para los vehículos que se encuentran bajo el resguardo del adjudicado.-	X	
• Declaración jurada manifestando que el local cuenta como mínimo un guardia de seguridad para la protección del mismo.-	X	

Que, igualmente de los documentos arrimados se desprende que la Empresa CONDOR S.A.C.I., cumple con la capacidad financiera suficiente para su participación y adjudicación en el presente llamado, igualmente ha dado cumplimiento a la experiencia y capacidad técnica requerida, pues ha presentado contratos y constancias que demuestran que la referida empresa posee la capacidad de suministrar los bienes y servicios requeridos en la presente licitación, igualmente adjuntamos a este dictamen el informe de la capacidad financiera y técnica del oferente CONDOR SACI, donde se observa que cumple a cabalidad con lo requerido por la convocante e igualmente la misma forma parte de este dictamen.----------

Que, del presente análisis resulta que la citada Empresa CONDOR S.A.C.I., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo y conforme a la disponibilidad presupuestaria, por lo que este comité, recomienda la adjudicación de TODOS LOS LOTES, del presente llamado a la empresa CONDOR S.A.C.I.----

EMPRESA CONDOR S.A.C.I.:

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los servicios ofertados por todos los lotes con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, salvo mejor parecer vuestro.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras Públicas y Transporte

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete